



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

REUNIÓN ORDINARIA
ACTA 01 DE 2016

FECHA: Miércoles 27 de enero de 2016
LUGAR: Sala de Juntas del Despacho del Alcalde Mayor
HORA: 12:00 m a 1:00 p m

MIEMBROS:

ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO	Presidente CONFIS
ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ	Secretario Técnico
BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ	Secretaria Distrital de Hacienda
MARÍA CAROLINA CASTILLO AGUILAR	Secretaria Distrital de Hábitat
JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN	Secretario Distrital de Movilidad
LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ	Secretario Distrital de Salud

INVITADOS:

FREDY HERNANDO CASTRO BADILLO	Secretario Distrital de Desarrollo Económico
JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO	Subsecretario Distrital de Hacienda
PIEDAD MUÑOZ ROJAS	Directora Distrital de Presupuesto – SHD
RAUL JOSÉ BUITRAGO ÁRIAS	Subsecretario de Planeación de la Inversión - SDP

Con la asistencia de la totalidad de los miembros que conforman el CONFIS, se desarrolló el siguiente orden del día:

1. Instalación del CONFIS Administración 2016 – 2019.
2. Aprobación del reglamento interno CONFIS 2016 - 2019.
3. Aprobación agenda CONFIS 2016.
4. Varios.

Acta No 01
27 de enero de 2016

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CD-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

1



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. INSTALACIÓN DEL CONFIS – ADMINISTRACIÓN 2016 - 2019.

En desarrollo de la presente sesión se instaló el CONFIS Distrital para el período 2016 -2019 y en virtud del artículo 135 del Decreto Ley 1421 de 1993, donde se establece que el CONFIS está conformado por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., el Secretario Distrital de Hacienda, el Secretario Distrital de Planeación y tres (3) funcionarios que designe el Alcalde Mayor; el Alcalde Mayor mediante Decreto Distrital N° 056 del 27 de enero de 2016, designó como miembros del CONFIS al Secretario Distrital de Movilidad, al Secretario Distrital de Hábitat, al Secretario Distrital de Salud, y como invitado permanente al Secretario Distrital de Desarrollo Económico.

2. ADOPCIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO.

El CONFIS adoptó el reglamento interno para el período 2016-2019, incorporando la realización de sesiones virtuales. Forma parte integral del Acta el Reglamento Interno del CONFIS 2016-2019.

3. AGENDA ANUAL 2016.

El CONFIS aprobó la agenda del primer trimestre con los temas que deben ser estudiados, en cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas legalmente, sin perjuicio de otros que por su importancia y alcance puedan ser presentados ante este Consejo, así:

AGENDA ANUAL DEL CONFIS 2016

MES	TEMAS
Enero <i>Instalación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación del CONFIS - Administración 2016-2019. • Adopción del reglamento interno. • Agenda anual 2016.
Febrero <i>Directrices, instrucciones, lineamientos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Instrucciones a los representantes del Distrito y sus entidades en Juntas de Socios y Asambleas de Accionistas de Empresas Societarias para la distribución de utilidades. • Lineamientos de Política Presupuestal para la vigencia fiscal 2017. • Adopción de las líneas de inversión local.
Marzo <i>Excedentes Ajuste a Presupuestos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación y distribución de excedentes financieros de las siete (7) Empresas Distritales. • Ajustes a los presupuestos de Ingresos y Gastos 2016 de las siete (7) Empresas Distritales, de acuerdo con el cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2015. • Ajustes a los presupuestos del 2016 de las veintidós (22) Empresas Sociales del Estado del orden distrital, de acuerdo con el resultado del cierre presupuestal 2015. • Determinación y distribución de excedentes financieros de los Establecimientos Públicos, los veinte (20) Fondos de Desarrollo Local y las 7 EICD de acuerdo con el cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2015.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

MES	TEMAS
Abril PPI / PDD	<ul style="list-style-type: none"> Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Distrital
Mayo Índices FDL	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de índices de distribución presupuestal para determinar las Transferencias de a los Fondos de Desarrollo Local.
Junio Armonización / financiación PDD	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de proyecto definitivo de Armonización del Plan de Desarrollo. Determinación y aprobación de vigencias futuras requeridas según Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo. Plan de endeudamiento de la administración distrital para el período de gobierno 2016 -2019.
Julio	<ul style="list-style-type: none"> Informe de ejecución presupuestal local correspondiente al primer semestre del año. Adopción de las líneas de inversión local de acuerdo con el nuevo PDD
Agosto	<ul style="list-style-type: none"> Trámites que deben ser estudiados por el CONFIS en cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas.
Septiembre Planes financieros	<ul style="list-style-type: none"> Plan Financiero Plurianual de la Administración Central y los Establecimientos Públicos. Planes Financieros 2017: 7 EICD y 22 ESE.
Octubre Aprobaciones – Ppto 2017	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de Plan Financiero Ajustado y Anteproyecto de Presupuesto Anual del Distrito Capital. Aprobación del Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) para la vigencia fiscal 2017. Fijación de la meta de Superávit Primario 2017 y metas indicativas 2017 – 2026. Aprobación presupuestos 2017 de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito y de las Empresas Sociales del Estado.
Noviembre Aprobaciones – Ppto 2017	<ul style="list-style-type: none"> Concepto previo a los anteproyectos de presupuesto 2017 de los 20 Fondos de Desarrollo Local.
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) 2017 de la Administración Central y Establecimientos Públicos. Índice de Valorización Inmobiliaria Urbana y Rural Aplicable a Predios bajo Proceso de Conservación Catastral (IVIUR).

Además de los temas relacionados anteriormente, en la agenda de cada sesión de CONFIS se incluirán:

Acta No 01
27 de enero de 2016

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

3



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

- Los temas que radiquen las entidades en la Secretaría Técnica: modificaciones presupuestales, vigencias futuras, otorgamiento de garantías en el proceso de gestión de obligaciones contingentes y operaciones de crédito.
- La agenda de temas económicos, sociales y fiscales que defina el CONFIS durante el 2016
- La agenda de informes periódicos que defina el CONFIS para 2016

Es importante tener en cuenta que, de acuerdo con el reglamento interno del CONFIS, las entidades distritales deben enviar la información de soporte de los temas que se presenten para estudio y trámite a más tardar cinco (5) días hábiles antes de cada sesión. Estos soportes deberán ser radicados junto con la justificación respectiva ante la Secretaría Técnica de este Consejo (Secretaría Distrital de Planeación – SDP) y en forma simultánea enviar una copia a la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda.

4. VARIOS.

La Secretaría Distrital de Hacienda presentó el avance de la consolidación de la suspensión del gasto en el marco de las circulares conjuntas de la Secretaría Distrital de Hacienda y Secretaría Distrital de Planeación N° 001 y 003 de 2016.

No se trataron temas en este punto.

Siendo las 1:00 p.m. se dio por terminada la sesión.


ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO
Presidente CONFIS


ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ
Secretario Técnico

Aprobó: Raul José Buitrago Árias - Subsecretario de Planeación de la Inversión – Secretaría Distrital de Planeación.
Revisó: Carlos Alberto Díaz Rueda – Director de CONFIS – Secretaría Distrital de Planeación.